



DIPUTACIÓN PROVINCIAL
D HUELVA

ANUNCIO

Finalizado el plazo otorgado para la presentación de alegaciones concedido a las calificaciones provisionales de la Fase de Concurso y estimada parcialmente la única alegación presentada, el Tribunal designado para el proceso de selección convocado al objeto de cubrir, mediante el procedimiento de Concurso-Oposición **4 plazas de TÉCNICO/A MEDIO/A DE GESTIÓN** vacante en la Plantilla de Personal Funcionario de Carrera de la Excm. Diputación Provincial de Huelva, correspondiente a la Oferta Pública de Empleo 2023 y 2024 (Turno Promoción Interna), cuyas Bases Generales fueron íntegramente publicadas en el BOP de Huelva núm. 57, de 21 de marzo de 2024 (modificadas en el BOP de Huelva núm. 191, de 1 de octubre de 2024 y núm. 215, de 5 de noviembre de 2024), y las Bases Específicas del Proceso Selectivo correspondiente fueron publicadas en el BOP de Huelva núm. 157, de 12 de agosto de 2024, así como el extracto de la Convocatoria en el BOE núm. 295, de 7 de diciembre de 2024, hace público:

1º. Las calificaciones definitivas obtenidas en la Fase de Concurso por las personas que han superado la Fase de Oposición, una vez resuelta la alegación presentada.

Apellidos y Nombre	Formación (Máx. 1 punto)	Valoración del trabajo desarrollado (Máx. 1,75 puntos)	Antigüedad (Máx. 1,75 puntos)	TOTAL
Acedo Amigo, Nazaret	0,6725	0,24	1,32	2,2325
Barroso Rengel, Manuel Jesús	1,0000	0,48	1,75	3,2300
Fontenla Carballo, Matilde	1,0000	0,48	1,68	3,1600
Iglesias Ortega, José Antonio	1,0000	0,48	1,38	2,8600
Portes Fernández, Verónica	0,1880	1,75	1,75	3,6880

2º. Las calificaciones finales definitivas, una vez aplicados los criterios previstos en el apartado 2º de la base DECIMOTERCERA de las Bases Generales, relativos al desempate de las puntuaciones totales finales.

Apellidos y Nombre	Fase Oposición	Fase Concurso	TOTAL
Acedo Amigo, Nazaret	9,15	2,2325	11,3825
Portes Fernández, Verónica	7,3	3,688	10,988
Barroso Rengel, Manuel Jesús	5,75	3,23	8,98
Iglesias Ortega, José Antonio	5,9	2,86	8,76
Fontenla Carballo, Matilde	5,6	3,16	8,76

3º. Propuesta de nombramiento como personal funcionario de carrera.

 **Excm. Diputación Provincial de Huelva**
Calle Fernando el Católico, 18. 21003 Huelva
 959 494 600
 959 494 600
 info@diphuelva.es
 www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV7TUCAJDEFOUTZPBRXN4U7TE4	Fecha	24/06/2025 13:49:59
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FELIX BELZUNCE GOMEZ		
Firmante	RAFAEL JESÚS VERA TORRECILLAS (Secretario General)		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7TUCAJDEFOUTZPBRXN4U7TE4	Página	1/2





DIPUTACIÓN PROVINCIAL D HUELVA

El Tribunal, por unanimidad, acuerda elevar a la Presidencia de la Excm. Diputación Provincial de Huelva, la propuesta de nombramiento como Personal Funcionario de Carrera de la Excm. Diputación Provincial de Huelva, en **4 plazas de TÉCNICO/A MEDIO DE GESTIÓN** a:

- 1. Doña Nazaret Acedo Amigo**
- 2. Doña Verónica Portes Fernández**
- 3. Don Manuel Jesús Barroso Rengel**
- 4. Don José Antonio Iglesias Ortega**

De conformidad con lo establecido en las Bases Generales que rigen la Convocatoria, las personas propuestas deberán presentar dentro del plazo de 20 días hábiles, desde el día siguiente al de la publicación del Anuncio de la propuesta en el Tablón Oficial de la Diputación de Huelva, la siguiente documentación en el Departamento de Contratación del Servicio de Recursos Humanos de esta Diputación Provincial:

a) Certificado Médico Oficial acreditativo de poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.

5º. Elección de destinos.

Del mismo modo, se hace saber a las personas aspirantes propuestas, que según se establece en el apartado 1º de la Base DECIMOCUARTA de las Bases Generales que rigen la presente Convocatoria para ejecutar los procesos de selección de las plazas incluidas en dichas Ofertas, las personas aspirantes aprobadas podrán solicitar la adjudicación de destino en el puesto que vinieran desempeñando, siempre que el mismo esté vinculado a las plazas que son objeto del presente proceso selectivo. La solicitud deberá presentarse **dentro de los cinco primeros días hábiles** desde el siguiente al de la publicación del Anuncio correspondiente. Para ello, deberán cumplimentar y presentar el impreso de «Solicitud de Elección de destino» que se encuentra ubicado en la Web de la Diputación Provincial de Huelva, en el apartado correspondiente del proceso de selección creado al efecto.

El sistema de adjudicación de los destinos de los puestos que no hayan sido adjudicados por la vía detallada anteriormente, se regirá atendiendo al orden de prelación obtenido en el proceso de selección determinado, por aquellas personas que lo hubieran superado y por el orden de puntuación obtenido en el mismo. En este sentido, todas aquellas personas aspirantes que no hayan solicitado destino en el puesto que vinieran desempeñando en el plazo establecido, o bien, habiéndolo hecho, no se le haya adjudicado se les dará traslado previa publicación del Anuncio correspondiente en el Tablón Oficial de la Corporación para la elección de destino en los puestos que no hayan sido adjudicados por dicha vía.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Huelva, a fecha de la firma electrónica

LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL

LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL

 **Excm. Diputación Provincial de Huelva**
Calle Fernando el Católico, 18. 21003 Huelva
 959 494 600
 959 494 600
 info@diphuelva.es
 www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV7TUCAJDEFOUTZPBRXN4U7TE4	Fecha	24/06/2025 13:49:59
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FELIX BELZUNCE GOMEZ		
Firmante	RAFAEL JESÚS VERA TORRECILLAS (Secretario General)		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7TUCAJDEFOUTZPBRXN4U7TE4	Página	2/2

